



# REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 52/24

27 DE MAYO DE 2024

## ORDEN DEL DÍA

### 1. INFORMES DE DECANATO

### 2. DICTÁMENES CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE LABOR

#### 2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

- 2.1.1. **Dir. Despacho: Eleva RD N° 26/24, a los efectos de dar referéndum:** Ex.3382/24  
 Esta Comisión sugiere dar referéndum a la RD - 2024 - 26 - FP # UNMDP, por la cual se aprueba designar a partir del 19 de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025, a la Lic. Luciana PATIÑO ARÁOZ en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, a término, con dedicación SIMPLE, para cumplir funciones docentes en la asignatura "Sociología" dependiente del Área Socio-Antropológica.
- 2.1.2. **Subsec. Coordinación Académica: Eleva para su consideración las solicitudes de Romina Carozzo y Marcos González, de dejar sin efecto sus designaciones como docentes adscriptxs con funciones en la asignatura "Filosofía del Hombre":** Ex.248/24  
 Esta Comisión sugiere dejar sin efecto las designaciones de la Prof. CAROZZO, Romina Andrea y del Est. GONZALEZ, Marcos en el cargo de docentes adscriptxs con funciones en la asignatura "Filosofía del Hombre", que fueran aprobadas por OCA N° 146/24.
- 2.1.3. **Subsec. Coordinación Académica: Eleva para su consideración solicitud de redesignación de docentes adscriptxs con funciones en la asignatura "Psicología de los Grupos":** Ex.3996/24  
 Esta Comisión sugiere aprobar la prórroga de la designación del Est. Valentín RUIDIAZ en el cargo de docente adscripto, con funciones en la asignatura "Psicología de los Grupos", por el período comprendido entre el 01/04/24 al 31/03/25.
- 2.1.4. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración Acta de Evaluación y Dictamen correspondiente al CONCURSO PÚBLICO, CERRADO AL ÁREA, DE ANTECEDENTES y OPOSICIÓN para la provisión de un (1) cargo de JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, regular, con dedicación SIMPLE, con funciones docentes en la asignatura "Psicología Educativa" y nota del aspirante Lic. Damián Jorge Rodríguez:** Ex.6438/23  
 Esta Comisión sugiere solicitar Ampliación del Dictamen y atender a todos los puntos señalados en la nota del aspirante Lic. Damián Jorge RODRIGUEZ.
- 2.1.5. **Sec. Académica: Eleva para su consideración solicitud de redesignación de docentes adscriptxs con funciones en la asignatura "Historia Social de la Psicología":** Ex.4400/24  
 Esta Comisión sugiere aprobar la prórroga de la designación de los estudiantes que a continuación se detallan en el cargo de docente adscriptx, con funciones en la asignatura "Historia Social de la Psicología", por el período comprendido entre el 01/04/24 al 31/03/25:  
 Est. ECEIZA, Lucia (Legajo 23148)  
 Est. GABBIN, Juan Cruz (Legajo 20799)  
 Est. GOROSITO LARROSA, Lucila Magalí (Legajo 23149)  
 Est. SANCHEZ DRIES, Gonzalo Ezequiel (Legajo 23151)  
 Est. TROFA, Matías Francisco (Legajo 23021)  
 Est. MUCCI MARINCHEVICH, María Victoria (Legajo 23150).

2.1.6. **Sec. Académica: Eleva para su consideración “PLAN DE INNOVACIÓN EN EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNMdP”:**

Ex.2719/24

Esta Comisión sugiere aprobar el “PLAN DE INNOVACIÓN EN EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA UNMdP” y la creación del “Observatorio de Trayectorias Académicas de la Facultad de Psicología”.

Por su parte se sugiere modificar el artículo 1° del mencionado plan, incluyendo en la composición del observatorio a lxs graduados.

En cuanto al artículo 2°, se sugiere se modifique de acuerdo al siguiente texto:

“Artículo 2°: El Observatorio de Trayectorias Académicas de la Facultad de Psicología estará compuesto por representantes de los diferentes cuerpos elegidos por el Consejo Académico, replicando la proporción de lxs integrantes del órgano de co-gobierno (tres docentes, 1 graduadx, 2 estudiantes) pudiendo contar, eventualmente, con la participación de asesorxs especialistas en la cuestión que esté abordando.

La Secretaría Académica solicitará a las áreas curriculares una nómina de postulantes para ser designados como representantes docentes. Por su parte, al Colegio de Psicólogos distrito X se solicitará una nómina para la designación de representantes graduadxs.

En cuanto a la representación estudiantil, se elaborará una nómina de postulantes que será sorteada para la designación de unx representante, mientras que el otro será designado a sugerencia del centro de estudiantes.

En cada caso se seleccionará un titular y suplente.

Para la convocatoria se sugiere tener en cuenta los siguientes requisitos:

1.- Para el cuerpo docente:

- Experiencia y formación certificada en el ámbito de educación, procesos de evaluación, acompañamiento en trayectorias académicas y en materia de diversidades  
- Ser docente o haber sido docente de la Facultad de Psicología UNMDP

2. Para el cuerpo graduadx:

\* Experiencia y formación certificada en el ámbito de educación, procesos de evaluación, acompañamiento en trayectorias académicas y en materia de diversidades

3. Para el cuerpo estudiantil:

\* Tener al menos un 30% de la carrera aprobada.

\* Que al menos unx de lxs dos estudiantes miembrx del observatorio sea delegadx designadx por el centro de estudiantes como representante estudiantil.

Los representantes del observatorio tendrán la posibilidad de renovar su representación hasta dos períodos consecutivos”.

2.1.7. **Sec. Académica: Eleva para su consideración la solicitud de designación del Lic. Axel Fernández Zaionz como docente adscripto, en el marco de su Beca de Investigación Tipo A:**

Ex.3008/24

Esta Comisión sugiere designar como docente adscripto al Lic. Axel Ramiro FERNÁNDEZ ZAIONZ, con funciones docentes en la asignatura “Teorías del Aprendizaje”, por los períodos 01/04/24 al 31/03/25; 01/04/25 al 31/03/26 y 01/04/26 al 31/03/27, en el marco de su Beca de Investigación Tipo A de la UNMDP.

2.1.8. **Sec. Académica: Eleva para su consideración propuesta de Actividad Académica Extracurricular denominada “La escena del examen final: un abordaje posible desde el Psicodrama y la Multiplicación Dramática”:**

Ex.4626/24

Esta Comisión sugiere aprobar el dictado de la Actividad Académica Extracurricular denominada “La escena del examen final: un abordaje posible desde el Psicodrama y la Multiplicación Dramática”.

2.1.9. **Sec. Académica: Eleva para su consideración la solicitud de designación de la estudiante Elisabet Oriana PALMA como FACILITADORA PEDAGÓGICA:**

Ex.4624/24

Esta Comisión sugiere aprobar la designación de la estudiante Elisabet Oriana PALMA (DNI N° 37.238.192), como FACILITADORA PEDAGÓGICA, para trabajar con lxs estudiantes de la Licenciatura en Psicología, que son acompañadxs por el Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades de la UNMdP, por el periodo comprendido desde el 01/06 al 31/12/24, con un estipendio por un monto mensual de \$40000 (pesos cuarenta mil).

- 2.1.10. **Sec. Investigación: Eleva para su consideración solicitud de otorgar lugar de trabajo, asignación de funciones y reconocimiento de funciones a la Becaria Lic. Florencia Aldana Ferreyra:** Ex.3429/24  
 Esta Comisión sugiere otorgar lugar de trabajo y asignación de funciones docentes en la asignatura “Estrategias cualitativas y cuantitativas en Investigación Psicológica” a la Becaria Lic. Florencia Aldana FERREYRA, por el periodo comprendido entre el 01/04/24 al 31/03/25, y el reconocimiento de sus funciones docentes durante el ciclo 2023, transcurrido entre el 01/04/23 y el 31/03/24.
- 2.1.11. **Sec. Académica: Eleva para su consideración la solicitud de designación de la Lic. Magdalena Cinalli como docente adscripta, en el marco de su Beca de Investigación Tipo A:** Ex.3651/24  
 Vistas las notas de la Dra. Claudia Arias y de la Dirección Docencia, esta Comisión sugiere aprobar la asignación de funciones de la Lic. Magdalena CINALLI en la asignatura “Estrategias cualitativas y cuantitativas en Investigación Psicológica”, en el marco de la Beca Tipo A de la UNMDP, como docente adscripta, por los periodos 01/05/24 al 31/03/25, 01/04/25 al 31/03/26 y 01/04/26 al 31/03/27.
- 2.1.12. **Lic. Belpulsi: Eleva renuncia a cargos docentes:** Ex.4447/24  
 Esta Comisión sugiere aceptar la renuncia de la Lic. Silvana BERPULSI al 30/04/24 a sus cargos de Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple y Jefa de Trabajos Prácticos, suplente, con dedicación simple con funciones en la asignatura “Psicología Laboral”.
- 2.1.13. **Sec. Académica: Eleva para su consideración la solicitud de designación de la Lic. Mariana Abinzano y de la Lic. Jimena Soledad Beroldi como docentes adscriptas, en el marco de su Becas de Investigación Tipo A:** Ex.4110/24  
 Vistas las notas del Lic. Martínez Álvarez y de Dirección Docencia, esta Comisión sugiere aprobar la designación como docentes adscriptas de las Lics. Mariana ABINZANO y Jimena Soledad BEROLDI en la asignatura “Deontología Psicológica”, en el marco de la Beca Tipo A de la UNMDP (RR N° 708/24 y RR 707/24) por los periodos que en cada caso se indican:  
Lics. Mariana ABINZANO: 01/04/24 al 31/03/25, 01/04/25 al 31/03/26 y 01/04/26 al 31/03/27, y  
Lic. Jimena Soledad BEROLDI: 01/05/24 al 31/03/25, 01/04/25 al 31/03/26 y 01/04/26 al 31/03/27.
- 2.2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y RRII (Ψ)**
- 2.2.1. **Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración la solicitud de incorporación del Dr. Leonardo Leibson al cuerpo docente de la carrera de posgrado “Maestría en Psicoanálisis”:** Ex.4312/23  
 Esta Comisión sugiere aprobar la incorporación del Dr. Leonardo LEIBSON al cuerpo docente de la carrera de posgrado “Maestría en Psicoanálisis”.
- 2.2.2. **Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración propuesta de CURSOS DE POSGRADO a dictarse en el marco de la Maestría en Psicoanálisis:** Ex.4546/24  
 Esta Comisión sugiere aprobar el dictado de los CURSOS DE POSGRADO, en el marco de la Maestría en Psicoanálisis, que a continuación se detallan:  
 “Conocimiento científico y psicoanálisis” docentes responsables: Dra. Catalina Barrio y Prof. Sonia López (por vía de excepción), y  
 “Problemas contemporáneos del psicoanálisis” docente responsable: Mg. Silvia Mulder.
- 2.2.3. **Sec. Investigación: Eleva para su consideración solicitud del Dr. Sebastián Urquijo de prórroga de mandato y autorización de llamado a elecciones para la renovación de autoridades del Consejo Directivo del IPSIBAT:** Ex.4063/24  
 Esta Comisión sugiere solicitar al Consejo Superior ratificar la prórroga de la designación de la totalidad de los miembros electos del Consejo Directivo del IPSIBAT hasta el día 30 de junio del corriente año, de acuerdo con lo solicitado por el Dr. Sebastián Urquijo, en su carácter de Director, en Nota NO - 2024 - 41092 - DME-FP # UNMDP.
- 2.2.4. **Sec. Investigación: Eleva para su consideración propuesta de Conversatorio denominado “¿Cómo orientamos los orientadores de tesis y tesinas?” a cargo del disertante Mg. José Areth Estévez Ceballos de la Universidad del Área Andina de Colombia:** Ex.4360/24  
 Esta Comisión sugiere aprobar la realización del Conversatorio denominado “¿Cómo orientamos los orientadores de tesis y tesinas?” a cargo del disertante Mg. José Areth Estévez Ceballos de la Universidad del Área Andina de Colombia.

## **2.3. COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA** $\Psi$

- 2.3.1. **Subsec. Vinculación Territorial y Rel. Interinstitucionales: Eleva para su consideración solicitud de llamado a registro de antecedentes para cubrir 15 (quince) cargos de docentes adscriptxs, para cumplir funciones en el “Programa Formación de graduados en clínica psicoanalítica en el ámbito de la Salud Pública”:** Ex.4230/24
- Esta Comisión sugiere aprobar la realización del llamado a registro de antecedentes para cubrir 15 (quince) cargos de docentes adscriptxs, para cumplir funciones en el “Programa Formación de graduados en clínica psicoanalítica en el ámbito de la Salud Pública” y la Comisión Evaluadora propuesta.
- 2.3.2. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración propuesta de Curso de Extensión denominado “Seminario sobre Las Eróticas Queer en el cine contemporáneo: un análisis de casos”:** Ex.4289/24
- Esta Comisión sugiere aprobar el dictado del Curso de Extensión denominado “Seminario sobre Las Eróticas Queer en el cine contemporáneo: un análisis de casos”, cuyos docentes responsables son: Laura Irene Golpe, Corina Soliveréz, Julieta Filippi Villar, María Julia Xifra, Emiliano Viera y Carolina Risé.
- 2.3.3. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la propuesta de Cursos de Extensión a dictarse en el marco del Programa de Salud Mental Perinatal de la Facultad de Psicología:** Ex.4523/24
- Esta Comisión sugiere aprobar el dictado de los Cursos de Extensión que a continuación se detallan, propuestos en el marco del Programa de Salud Mental Perinatal de la Facultad de Psicología:
- "Curso de Salud mental perinatal: conceptos introductorios, intervenciones y modalidad de trabajo", cuya docente responsable será la Dra. Sandra Marañón y como docentes invitadas: Lic. Cecilia Crespi y Mca. Verónica Romano.
- "Violencia obstétrica: aportes desde la psicología perinatal y desde una perspectiva de derechos para su visibilización", cuya docente responsable será la Dra. Sandra Marañón
- "Curso teórico– práctico de Primeros Socorros, Reanimación cardiopulmonar y Desfibriladores Externos Automáticos orientado a Pediátricos y Lactantes", cuyo docente responsable será el Sr. Santiago González Oller.
- 2.3.4. **Subsec. Vinculación Territorial y Rel. Interinstitucionales: Eleva para su consideración propuesta de Convenio Específico a suscribirse con PSIMED S.A. para la realización de prácticas de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva:** Ex.3160/24
- Esta Comisión sugiere avalar la firma del Convenio Específico a suscribirse entre la Facultad de Psicología y PSIMED S.A., para la realización de prácticas de postgrado de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva.
- 2.3.5. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la solicitud de conformación de la Comisión Editorial, Comisión Organizadora y Comisión de Prensa y Difusión de las XII Jornadas de la cátedra Psicología Clínica denominadas: “La eficacia del psicoanálisis” y autorización de gastos:** E.13375/23
- Esta Comisión sugiere aprobar la conformación de la Comisión Editorial, Comisión Organizadora y Comisión de Prensa y Difusión de las XII Jornadas de la cátedra Psicología Clínica denominadas: “La eficacia del psicoanálisis”, según se detalla en NO - 2024 - 48616 - SE-FP # UNMDP y la autorización de gastos de traslados y noche de hotel a favor de la Lic. Tomasa San Miguel.
- 2.3.6. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración propuesta de Actividad de Extensión a co-organizar con las Facultades de Humanidades y de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:** Ex.4655/24
- Esta Comisión sugiere aprobar la Actividad de Extensión denominada “Proyección de la película PUAN y conversatorio con los directores sobre cine argentino, identidad y defensa de la universidad público”, que se desarrollará el jueves 30 de mayo de 2024 a las 18 horas. Esta actividad se enmarca en el Programa de comunicación comunitaria. Así también se sugiere aprobar los gastos requeridos para tales fines.
- 2.3.7. **Sec. Extensión: Solicita la autorización de gastos para el Primer Encuentro Marplatense de Configuraciones Vinculares y Análisis Institucional “Lo vincular como escenario: intervenciones posibles en lo diverso y adverso”, aprobado por OCA N° 104/24:** Ex.1010/24
- Esta Comisión sugiere aprobar la erogación de un tramo terrestre Retiro/Mar del Plata/Retiro para el Lic. Pablo HUPERT y dos plazas de hotel: una para el Lic. Marcelo DORBY y otra para el Lic. Pablo HUPERT, invitados al Primer Encuentro Marplatense de Configuraciones Vinculares y Análisis Institucional “Lo vincular como escenario:

intervenciones posibles en lo diverso y adverso”, aprobado por OCA N° 104/24.

## **2.4. COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE RECURSOS** <sup>(Ψ)</sup>

### 2.4.1. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración propuesta de CURSOS DE POSGRADO a dictarse en el marco de la Maestría en Psicoanálisis:

Ex.4546/24

Esta Comisión sugiere aprobar los aranceles correspondientes a los CURSOS DE POSGRADO, en el marco de la Maestría en Psicoanálisis, que a continuación se detallan: “Conocimiento científico y psicoanálisis” docentes responsables: Dra. Catalina Barrio y Prof. Sonia López (por vía de excepción), y

“Problemas contemporáneos del psicoanálisis” docente responsable: Mg. Silvia Mulder.

Para ambos cursos se proponen los siguientes aranceles:

Arancel para Graduados de PESOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$) 42.500,00), que pueden abonarse en dos (2) cuotas de PESOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$) 21.250,00) cada una,

Aranceles para Docentes de la Facultad de Psicología de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL (\$) 39.000), que pueden abonarse en dos (2) cuotas de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$) 19.500,00).

## **3. ASUNTOS PENDIENTES EN COMISIONES**

### **3.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

ENTRÓ N°	DE:	TEMA
3.1.1. 20/12/18 Ex.6937/22 (9-628/12) Vicedecanato		Eleva para su consideración actuaciones, concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Residencias Psicología Laboral
3.1.2. 11/12/20 NSA.298 Sec. Académico		Eleva para su consideración nota de la Dra. Mariana Cremonte y el Dr. Gustavo Fernández Acevedo, en relación a la situación producida con algunos estudiantes en instancias de evaluación del parcial integrador y su recuperatorio respectivamente.
3.1.3. 25/04/22 Ex.5286/22 Sec. Consejo Académico		Proyectos de Profesorado en Psicología

### **3.2. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS**

ENTRÓ N°	DE:	TEMA
3.2.1. 25/04/22 Ex.5287/22 Sec. Consejo Académico		Proyectos de modificación del Régimen de Enseñanza de la Facultad de Psicología